

OTRAS ENTIDADES

**Instituto Municipal de Gestión Medioambiental
Jardín Botánico
Córdoba**

Núm. 415/2023

AGENCIA PÚBLICA ADMINISTRATIVA LOCAL "INSTITUTO MUNICIPAL DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL JARDÍN BOTÁNICO DE CÓRDOBA (IMGEMA)".

Por acuerdo del Consejo Rector de la Agencia Pública Administrativa Local "Instituto Municipal de Gestión Medioambiental Jardín Botánico de Córdoba (IMGEMA)", adoptado por unanimidad, en sesión extraordinaria, celebrada el día diecinueve de diciembre de dos mil veintidós, se aprueba la Masa Salarial Total del IMGEMA para el ejercicio 2022, para el personal afecto a Convenio Colectivo, con el siguiente tenor dispositivo:

"PRIMERO. Aprobar la MASA SALARIAL TOTAL del IMGEMA

del ejercicio 2022, para el personal afecto a Convenio Colectivo, y dentro de los límites de crecimiento previstos por la Ley 22/2021 de Presupuestos Generales del Estado para 2022 y el Real Decreto-Ley 18/2022, de 18 de octubre por importe de 1.783.839,01 €.

SEGUNDO. Facultar a la Presidencia para negociar, en el seno de la MESA NEGOCIADORA del Convenio Colectivo del IMGEMA y sus trabajadores, y dentro de ese límite, la aprobación de las NUEVAS TABLAS SALARIALES 2022 para el personal del IMGEMA para dicho ejercicio 2022, y cuyos acuerdos serán ejecutivos una vez se autoricen por la Junta de Gobierno Local según prevén sus Estatutos, debiendo informar al Consejo Rector del acuerdo correspondiente de la Mesa Negociadora.

TERCERO. Publicar la aprobación de dicha MASA SALARIAL 2022, por importe de 1.783.839,01 € en la sede electrónica del Ayuntamiento de Córdoba y en el BOP-Córdoba".

En Córdoba, 8 de febrero de 2023. Firmado electrónicamente por la Presidenta del IMGEMA, Cintia Bustos Muñoz.